



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
INVITACION PUBLICA N° UC343-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC343-2026, que tiene por objeto COMPRA DE UN EQUIPO PROYECTOR TIPO VIDEO BEAM PARA LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE JORNADAS PREVENTIVAS CON LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROYECTO TITULADO: "FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL USO COMPARTIDO DE VAPEADORES EN JOVENES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, COLOMBIA: UN ENFOQUE HACIA LA PROMOCION Y PREVENCION. RETOS UNICORDOBA 2025, presentara propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la COMPRA DE UN EQUIPO PROYECTOR TIPO VIDEO BEAM PARA LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE JORNADAS PREVENTIVAS CON LOS ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROYECTO TITULADO: "FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL USO COMPARTIDO DE VAPEADORES EN JOVENES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, COLOMBIA: UN ENFOQUE HACIA LA PROMOCION Y PREVENCION. RETOS UNICORDOBA 2025
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de 15 días, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.400.000) que serán pagados en Un (1) pago por el valor total del contrato (\$ 3.400.000) incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato y una vez entregado todos los productos descritos en el formato FGCA-077 Estudios previos adjunto a esta invitación.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

**5. EL CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	22 DE MAYO DE 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	25 DE MAYO DE 2026 A LAS 03:00 P.M	División de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	25 DE MAYO DE 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de	26 DE MAYO DE	Página web de la Universidad de Córdoba.



evaluación	2026	
Observaciones al informe de evaluación preliminar	27 DE MAYO DE 2026	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	28 DE MAYO DE 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

**6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los 22 días del mes de mayo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO  
**DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS**  
Vicerrector de investigación y extensión.

Proyectó: Moisés Av. Bohórquez – funcionario Oficina de Contratación.  
Revisó: Josefina Esther Eraso Carrascal – jefa Oficina de Contratación.